



## Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 748 -2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación con el visto bueno de la Gerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, con oficio número DP-O-426-05-2023 de fecha nueve de mayo del año en curso, somete a consideración el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

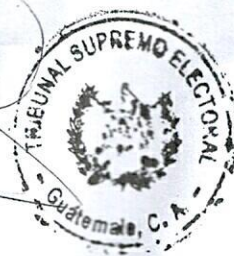
**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Catarina Ixtahuacán, del Departamento de Sololá", que forma parte de esta disposición;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día doce de mayo de dos mil veintitrés.


**COMUNÍQUESE:**

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana  
Magistrada Presidente






*Tribunal Supremo Electoral*

  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
**Magistrado Vocal Primero**

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
**Magistrada Vocal Tercero**

  
**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

  
**MSc. Mynor Custodio Franco Ilores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

  
**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SANTA CATARINA EXTAHUACAN**

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 99,810.00	Q 20,960.10	Q 120,770.10	Locales y alimentación	Q 118,840.00	-Q 1,930.10	-2%
Gastos de movilización	Q 119,900.00	Q 25,179.00	Q 145,079.00	Gastos de movilización	Q 133,750.00	-Q 11,329.00	-8%
Recursos materiales	Q 15,195.00	Q 3,190.95	Q 18,385.95	Recursos materiales	Q 24,790.00	Q 6,404.05	35%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 101,625.00	Q 21,341.25	Q 122,966.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 160,637.50	Q 37,671.25	31%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 336,530.00</b>	<b>Q 70,671.30</b>	<b>Q 407,201.30</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 438,017.50</b>	<b>Q 30,816.20</b>	<b>8%</b>

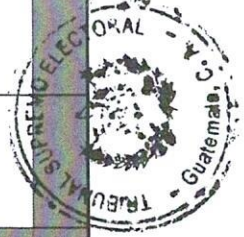


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  Santa Catarina Ixtahuacán.  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Micaela Rosalia Tzep Tepaz.

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  Santa Catarina Ixtahuacán.  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Micaela Rosalia Tzep Tepaz.

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



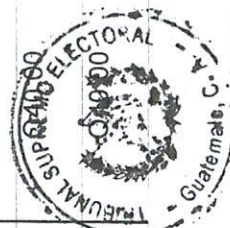


**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Catarina Ixtahuacán  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Micaela Rosalía Tzep Tepaz.**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina para sede de la JEM (5 meses)	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Salón para realizar la juramentación a JRV. (tierra fria)	1	1	Q800.00	Q800.00
Salón para realizar la juramentación a JRV. (boca costa)	1	1	Q600.00	Q600.00
Salón para realizar capacitaciones a JRV. (tierra fria).	1	3	Q800.00	Q2,400.00
Salón para realizar capacitaciones a JRV. (boca costa).	1	3	Q600.00	Q1,800.00
				Q0.00
				Q0.00
				Q0.00
El arrendamiento de salones para realizar actividades debe preverse únicamente cuando el mismo no sea otorgado de cortesía por consumo de alimentos.				
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q15,600.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				
<b>(Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)</b>				
Refacción para evento de juramentación a JRV y voluntariados cívico (475 JRVs + 47 VC + 5 JEM + 10 INVITADOS)	refacción	537	Q40.00	Q21,480.00
Almuerzo primera capacitación a JRV (tierra fria y boca costa) (475 JRVs + 5 JEM + 10 INVITADOS)	almuerzo	490	Q40.00	Q19,600.00
Almuerzo segunda capacitación a JRV (tierra fria y boca costa) (475 JRVs + 5 JEM + 10 INVITADOS)	almuerzo	490	Q40.00	Q19,600.00
Almuerzo tercera capacitación a JRV (tierra fria y boca costa) (475 JRVs + 5 JEM + 10 INVITADOS)	almuerzo	490	Q40.00	Q19,600.00
Raciones alimenticias para el voluntariado cívico ( 47 VC * 2 EVENTOS * 3 RACIONES DEL DÍA)	refacción	282		
				<b>Q11,280.00</b>
				<b>Q19,600.00</b>
				<b>Q11,280.00</b>
				<b>Q19,600.00</b>
				<b>Q11,280.00</b>
				<b>Q19,600.00</b>
				<b>Q11,280.00</b>
				<b>Q19,600.00</b>
				<b>Q11,280.00</b>
				<b>Q19,600.00</b>
				<b>Q11,280.00</b>
				<b>Q19,600.00</b>
				<b>Q11,280.00</b>
				<b>Q19,600.00</b>
				<b>Q11,280.00</b>
				<b>Q19,600.00</b>
				<b>Q11,280.00</b>
				<b>Q19,600.00</b>



**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Catarina Ixtahuacán**  
**RESPONSABLE DE LA JUNTA: Micaela Rosalía Tzep Tepaz.**

**ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION**

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Desayuno para miembros de la JEM, primera y segunda elección, boca costa.	desayuno	32	Q40.00	Q1,280.00
Almuerzo para miembros de la JEM y subdelegado, acercamiento a autoridades y verificación de instalaciones. Tierra fría.	almuerzo	15	Q40.00	Q600.00
Raciones alimenticias para miembros de la JEM por trabajos a realizar de acercamiento a la población e identificar centros de votación.	desayuno	15	Q40.00	Q600.00
Raciones alimenticias para miembros de la JEM por entrega de mobiliario electoral.	refacción	15	Q40.00	Q600.00
Raciones alimenticias para miembros de la JEM por entrega de cajas electorales.	desayuno	15	Q40.00	Q600.00
Raciones alimenticias por reuniones de trabajo de la JEM, durante el proceso electoral.	refacciones	200	Q40.00	Q8,000.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>	subtotal			<b>Q103,240.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	total			<b>Q118,840.00</b>

**Nota:** No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



220

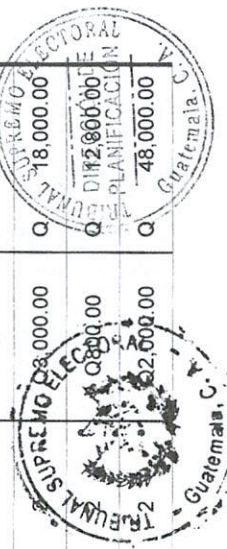


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Santa Catarina Ixtahuacán  
 Micaela Rosalia Tzep Tepaz.

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>					<b>0.00</b>
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros de JEM a realizar actividades de juramentación y capacitaciones. (Plan operativo electoral, área financiera y funciones y atribuciones JEM, cartografía electoral)	microbus	1	4	Q900.00	Q 3,600.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros de JEM y subdelegado, acercamiento a autoridades y verificación de instalaciones. Tierra fría.	microbus	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a miembros de JEM y subdelegado, acercamiento a autoridades y verificación de instalaciones. Boca costa.	microbus	1	4	Q2,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte para trasladar a miembros de la JEM, para realizar actividades de juramentación. (tierra fría y boca costa)	microbus	1	1	Q2,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte para trasladar a miembros de la JEM, para realizar actividades de capacitación. Primera, segunda y tercera capacitación (boca costa)	microbus	1	3	Q2,000.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte para trasladar a miembros de la JEM, para realizar actividades de capacitación. Primera, segunda y tercera capacitación (tierra fría)	microbus	1	3	Q800.00	Q 2,400.00
Movilización a miembros de JRV a los centros de votación, tierra fría y boca costa (viceversa). Primera capacitación	microbus	29	1	Q250.00	Q 7,250.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral a los centros de votación, tierra fría. (viceversa).	pick up	16	1	Q800.00	Q 12,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar mobiliario electoral a los centros de votación, boca costa. (viceversa).	camión	3	1	Q8,000.00	Q 24,000.00
Contratación de transporte terrestre, entrega de cajas electorales. Primera y segunda elección. (tierra fría).	microbus	8	1	Q800.00	Q 6,400.00
Contratación de transporte terrestre, entrega de cajas electorales. Primera y segunda elección. (boca costa). Viceversa	microbus	12	1	Q2,600.00	Q 31,200.00





Contratación de transporte de la cabecera departamental a la cabecera municipal, para trasladar mobiliario electoral y viceversa.	camión	2	2	Q1,500.00	Q 6,000.00
Contratación de transporte de la cabecera municipal a la cabecera departamental, para trasladar cajas electorales, primera y segunda vuelta.	camión	1	2	Q1,500.00	Q 3,000.00
Fletes a miembros de JEM, de la cabecera municipal a la ciudad de Quetzaltenango. Compra de enceres, útiles de limpieza y materiales de oficina	pick up	1	1	Q700.00	Q 700.00
					Q -
					Q -
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					<b>Q 133,750.00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					<b>Q133,750.00</b>

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.

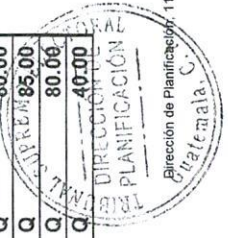
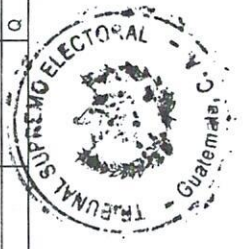


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Catrina Ixtahuacán, Sololá.  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Micaela Rosalia Tzep Tepaz

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Desinfectante	20					Q 25.00	Q 500.00
Escobas	25					Q 22.00	Q 550.00
Sacaburras	14					Q 15.00	Q 210.00
Jabon liquido para manos	22					Q 20.00	Q 440.00
Cloro	22					Q 20.00	Q 440.00
Trapeadores	22					Q 20.00	Q 440.00
Bolsas negra para basura XG	300					Q 1.50	Q 450.00
Detergente en polvo	11					Q 20.00	Q 220.00
Fardo de papel higiénico	11					Q 68.00	Q 748.00
Cubeta para agua de plástico de 19 litros	11					Q 20.00	Q 220.00
Toallas o paños de limpieza	22					Q 8.00	Q 176.00
Bote de basura	1					Q 65.00	Q 65.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
Papel bond tamaño oficio	5					Q 65.00	Q 325.00
Papel bond tamaño carta	5					Q 50.00	Q 250.00
Engrapadora de papel	5					Q 150.00	Q 750.00
Grapas de pared	3					Q 50.00	Q 150.00
Sellador transparente	15					Q 20.00	Q 300.00
Tinta canon GI-11 BLACK	4					Q 105.00	Q 420.00
Tinta canon GI-11 CYAN	1					Q 95.00	Q 95.00
Tinta canon GI 11 MAGENTA	1					Q 95.00	Q 95.00
Tinta canon GI 11 YELLOW	1					Q 95.00	Q 95.00
Sobre manila tamaño carta	1					Q 80.00	Q 80.00
Sobre manila tamaño oficio	1					Q 85.00	Q 85.00
Sobre manila tamaño media carta	1					Q 80.00	Q 80.00
Perforador	1					Q 40.00	Q 40.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Clips	6					Q 10.00	Q 60.00
Folders carta	100					Q 1.25	Q 125.00
Folders oficio	100					Q 1.50	Q 150.00
Boligrafos color zul	2					Q 24.00	Q 48.00
Making tape	5					Q 10.00	Q 50.00
Marcadores permanente color negro	1					Q 60.00	Q 60.00
Marcadores para pizarra color zul	1					Q 60.00	Q 60.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>							
Regleta de 6 salids	1					Q 70.00	Q 70.00
Extension eléctrica ( 8 mis)	1					Q 130.00	Q 130.00
Cable TSJ 2x8	20					Q 35.00	Q 700.00
Espiga de uso industrial con puesta a tierra.	11					Q 15.00	Q 165.00
Focos led (bombilla) de 18 w	20					Q 25.00	Q 500.00
Plafoneras (E27)	20					Q 10.00	Q 200.00
Cinta de aislar	1					Q 50.00	Q 50.00
						Q -	Q -
						Q -	Q -
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>							
Memoria USB KINGSTON 128GB DTX	6					Q 75.00	Q 450.00
Lector QR 2D	1					Q 1,000.00	Q 1,000.00
NCD 32 Antivirus eset Maestro Estudiante	1					Q 170.00	Q 170.00
Mesa de conferencia STYLO 2.10m*1.05m*0.76m	1					Q 2,100.00	Q 2,100.00
Librera 3 divisiones -Negra- Puertas de Vidrio	1					Q 1,750.00	Q 1,750.00
Escritorio secretarial SDT Color Negro	1					Q 1,328.00	Q 1,328.00
Silla Plegable tela negra	10					Q 300.00	Q 3,000.00
Silla Presidente Negro	1					Q 1,900.00	Q 1,900.00
<b>OTROS</b>							
Camisas tipo polo para integrantes de la JEM	10					Q 200.00	Q 2,000.00
Chumpa para miembros de la JEM	5					Q 300.00	Q 1,500.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 24,790.00</b>







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Catarina Ixtahuacán  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Micaela Rosalía Tzep Tepaz.

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico para uso de 5 miembros de JEM, contador y secretaria.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de internet para la sede de la JEM, para traslado y recepción de información por las gestiones administrativas a desarrollar.	1	5	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales, 2,375 copias por todo el evento	1,375	1	Q0.50	Q 687.50
Contratación de plantas eléctricas de 2500 watts, para suministro de energía eléctrica en centros de votación (incluye combustible, electricista/operador). Primera y segunda elección.	12	2	Q1,500.00	Q 36,000.00
Contratación de servicio de electricistas, para la colocación de iluminación extra, a 11 centros de votación, primera elección.	11	2	Q750.00	Q 16,500.00
Hospedaje para miembros de JEM.	4	1	Q300.00	Q 1,200.00
				Q -
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 59,137.50</b>



228

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: Santa Catarina Ixtahuacán  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Micaela Rosalía Tzep Tepaz.

**RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS**

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 118,840.00
Gastos de movilización	Q 133,750.00
Recursos materiales	Q 24,790.00
Contratación de servicios	Q 101,500.00
Contratación de otros servicios	Q 59,137.50
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q438,017.50</b>

\_\_\_\_\_  
 Presidente de la JEM

\_\_\_\_\_  
 Secretario de la JEM

\_\_\_\_\_  
 Vocal de la JEM

